

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MXXI
SETECIENTOS Y CINQVEN
TA Y VNO.

La Villa ampuonax
Nepens el ayu. Colonia Buñuero Ju da del Profael Nurnoi
jurcede. La Reporia el papel de lla de ana pacione
que dene bajo la misma fianza que dio para el año
seacado que obligandore. La divedha y lo fadere que
loron, D. J. Sierra, Matheo Sierra, Pedro Arce, y Juan
Garcia Tuncos amaucomun aere de un tiempo e reba
entregue el papel del año que viene.

Con lo que se acordó y se firmaron D. J. Sierra
D. D. Diego de Cruz
D. Juan de Cruz

D. Cristóbal
D. Alonso de la Harroca
D. Pedro Casiano
D. Pedro Navas

D. Juan Pablo de Palazuelo
D. Pedro de Cuenca
D. Diego de Cuenca
D. Juan de Cuenca

D. Juan Lucas
D. Juan de Cuenca
D. Juan de Cuenca

Papel
sellado

